AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAYERLY SUÁREZ CUESTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.831.057	CONTRATO No.	867-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR PONDORES (GT CESAR-LA GUAJIRA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el período del 01 al 30 de junio de 2024, se avanzó en el proceso pedagógico del Programa de Reincorporación Individual (PRI), siguiendo los lineamientos establecidos para este mes, bajo lo establecido en la resolución 3270, Se llevó a cabo la socialización de las líneas de acción contempladas en el PRI con las personas firmantes. En algunos casos, fue necesario reiterar la explicación de las cuatro líneas para reforzar la información, realizando esta labor de manera tanto individual como grupal con los participantes asignados. Lo anterior teniendo en cuenta su enfoque diferencial étnico. Además, se realizó apoyo en la socialización grupal en el corregimiento de Conejo, específicamente en la línea de Reincorporación Social, donde se reafirmó el objetivo de dicha línea. Por otro lado, se ofrecieron orientaciones sobre las necesidades de las firmantes relacionadas con la vinculación y el seguimiento a la formación académica en el marco de la Estrategia Maestro Itinerante. Se registraron un total de 44 atenciones bajo modalidad presencial para personas con estado activo, utilizando dispositivo ARPA y Planilla Física. No fue posible efectuar la asistencia para 3 personas debido a su estado ausente, y 1 persona con estado limitante temporal. Se continúa activamente en la búsqueda de estas personas, aunque hasta la fecha no se ha logrado obtener información adicional sobre ellas.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de junio, se realizó la atención presencial a las personas asignadas en el AETCR Pondores, Resguardo Nuevo Sincelejo, y en los municipios de Urumita y Fonseca, La Guajira. Se continuó reforzando entre los participantes la importancia de revisar de manera autónoma el material pedagógico del PRI. Además, se efectuó seguimiento a las personas vinculadas a la estrategia Maestro Itinerante, a aquellos cursando estudios superiores, y se brindaron acompañamientos individuales en casos de salud mental y violencia intrafamiliar. También se llevó a cabo el registro de los jóvenes en el camino diferencial de vida, ofreciendo orientación adaptada a la realidad y cotidianidad de cada firmante. En total, se registraron 44 atenciones presenciales a personas en proceso de reincorporación durante el mes de junio, e incluyendo asistencias con enfoque diferencial étnico indígena para un total de 8 atenciones efectuadas.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se proporcionó acompañamiento a un firmante de paz en las instalaciones de Comfaguajira con el objetivo de vincular su hoja de vida a la bolsa de empleo de dicha entidad, además de brindar apoyo en la organización de su currículum. También se llevó a cabo un acercamiento a la oficina de la Secretaría de Salud Municipal con el propósito de solicitar una campaña o jornada de sensibilización sobre salud mental dirigida a los firmantes ubicados en el AETCR Pondores. Durante los días 14 y 15, se brindó acompañamiento a la actividad organizada por la Defensoría del Pueblo, y el día 15 se apoyó la jornada de salud realizada por el Hospital San Agustín de Fonseca.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Se continuó con la labor de sensibilización sobre la Reincorporación Comunitaria. En estos encuentros, se detallaron los objetivos, ejes temáticos y líneas de acción pertinentes. Como resultado, se reconoció la importancia de fomentar diálogos orientados hacia la reconciliación y la consolidación de la paz.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Durante este período, se llevó a cabo un seguimiento a proyecto productivo individual, ubicado en el Resguardo Nuevo Sincelejo. El proyecto PRE-PP-36651 a la fecha de la visita, se encuentra en funcionamiento y continúa comercializando su producto. Cabe mencionar que se realizó la revisión de los PRE-PP pendientes por seguimiento para el mes de julio, por lo que se adelantaron las acciones pertinentes como solicitar desplazamientos y organizar la fecha de la visita con el firmante. También es importante mencionar que, con relación con esta obligación, se continuó con la labor de sensibilización sobre la Reincorporación Económica de manera individual y grupal, en estos encuentros, se detallaron los objetivos, ejes temáticos y líneas de acción pertinentes.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Con respecto a esta obligación contractual, es fundamental destacar que se continuó la socialización de la línea de reincorporación política tanto de manera individual como grupal con los firmantes asignados. Durante los encuentros, se enfatizó el objetivo de esta línea y se detallaron las acciones contempladas. Además, durante la socialización masiva del PRI en el corregimiento de Conejo, contamos con la participación de una funcionaria de la Registraduría del municipio de Fonseca. En esta instancia, ella destacó el apoyo de la entidad hacia la reincorporación política y también explicó la misión de la institución.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante este período, se ha integrado la siguiente información al Sistema de Información de Reincorporación y Reintegración (SIRR): - Se ha llevado a cabo el registro a los jóvenes certificados como menores de edad que forman parte de la población objeto de atención.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Desde el 01 hasta el 30 de junio, participe en diversas reuniones tanto presenciales como virtuales: - El 11 de junio, participe de manera virtual en el seguimiento a proyectos productivos. - Los días 17 y 18 de junio, de manera presencial en colaboración con la UTR para discutir los lineamientos y avances del PRI. - El 24 de junio, estuve presente de forma virtual en el corte de seguimiento a proyectos productivos. - El 27 de junio, participe en modalidad virtual en el seguimiento a la estrategia maestro itinerante.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	Durante este período, he gestionado diversas solicitudes y actividades de gran importancia: - Revisión de la base de asignación. - Evaluación del Lineamiento ATENCIÓN MES DE JUNIO DE 2024. - Registro en ficha de menores de edad para jóvenes certificados. - Seguimiento de la base de proyectos productivos individuales para junio. - Revisión y envío del Reporte Novedades Valor Adicional SEA mayo. - Envío de soportes de desplazamientos. - Entrega del formato de seguimiento a proyecto productivo individual. - Revisión del IBC Honorarios para junio. - Actualización de la base de registro de asistencia. - Gestión documental mediante envío de correos. - Tratamiento de casos de violencia intrafamiliar y amenazas mediante comunicación correspondiente. - Organización de días base en Pondores y en la oficina de Fonseca. - Registro de información en la ficha de recolección de experiencia. - Envío de planilla de asistencia para el Maestro Itinerante. - Diligenciamiento de la base de gestión de resultados sostenibilidad económica. - Revisión del instructivo sobre renovación de fondos ICETEX. - Cancelación de viajes pendientes. - Respuesta a correos sobre seguimiento al indicador de salud. - Revisión y actualización de la base de redistribución de población objeto de atención. - Socialización de la Convocatoria Fortalecimiento Emprendimientos y Negocios YARÚ VIRTUAL FASE 2-2024 en colaboración con la Fundación WWB Colombia. - Actualización de censos de familias priorizadas para vivienda. - Diligenciamiento del PADLET Planes de Reincorporación Colectiva. - Socialización de la Convocatoria Control Social a la Implementación del Acuerdo de Paz. -Revisión y envío de la ficha de caracterización.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones contenidas en el contrato.

Mayerly Suarez Cuesta
Firmado digitalmente por Mayerly Suarez Cuesta

MAYERLY SUÁREZ CUESTA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo
Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo
Fecha: 2024.07.02 14:40:06 -05'00'

NOMBRE(S): ANA MARIA FERRER ARROYO

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co